



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PIO X

Licencia de Funcionamiento inicial según Resolución N°0505 de 1971 expedida por la secretaria de Educación del Departamento de Caldas, fusionado por Resolución No. 01777 de 10 de julio de 2002 Calendario A, Aprobada licencia de funcionamiento por resolución 0975 de 14 de noviembre 2024, Nit. 810003071-5 - código DANE No. 117001002176. Secretaría de Educación del Municipio de Manizales

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. Perspectiva legal

La Institución Educativa San Pio X en ejercicio de sus atribuciones legales se rige por el Decreto 1075 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" en su artículo 2.3.1.6.3.17 "régimen de contratación", la ley 715 de 2001 "por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad para organizar la prestación de los servicios de educación" en el artículo 13 "procedimiento de contratación de los fondos de servicios educativos" por tratarse de una contratación inferior a 20 SMMLV y por los parámetros establecidos en el manual de contratación interno de la institución.

2. Objeto

"Adquisición de pendón, pasacalle, escarapelas, libretas diplomas para el evento literario 26 horas en Macondo de la Institución Educativa San Pio X".

Descripción de la necesidad

La Institución Educativa San Pio X es una institución de carácter oficial cuya misión va encaminada a impartir educación formal a sus estudiantes, que cuenta con un Fondo de Servicios Educativos, con Autonomía Contractual, Administrativa y Presupuestal para administrar sus asuntos, en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución y las Leyes. Para el desarrollo de su objeto misional y de apoyo a la institución es de anotar que esta necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones y en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026.

La Institución educativa en aras del cumplimiento de sus funciones misionales, en su compromiso con la educación y la cultura, requiere hacer un evento con el objetivo de fomentar el amor por la literatura e impactar con una travesía hacia escritores y relatores no solo de la comuna sino al municipio de Manizales. Este evento consiste en plantear un reto literario que se desarrollará durante 26 horas seguidas, con 50 participantes y 20 lectores de gran reconocimiento del municipio, a través de la narración de cada capítulo del libro "EL AMOR EN LOS TIEMPOS DEL CÓLERA" del escritor colombiano Gabriel García Márquez.

Dicho acontecimiento, este evento de gran impacto nacional, motiva a invitar nuestra comunidad educativa y municipio, para que formen parte como lectores, participantes en el Reto de lectura seguida o itinerante en el maravilloso mundo de Macondo inspirado en las letras de Gabriel García Márquez. Serán 26 horas de lecturas debidamente planeadas y motivadas en un ambiente cultural propicio para seguir trasegando por los caminos de Macondo, una experiencia enriquecedora.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PIO X

Licencia de Funcionamiento inicial según Resol. N°0505 de 1971 expedida por la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas, fusionado por Resolución No. 01777 de 10 de julio de 2002 Calendario A, Aprobada licencia de funcionamiento por resolución 0975 de 14 de noviembre 2024, Nit. 810003071-5 - código DANE No. 117001002176, Secretaría de Educación del Municipio de Manizales

ANÁLISIS DEL SECTOR

Por lo anterior expuesto, se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que provea pendón, pasacalle, escarapelas, libretas diplomas requerido en el evento literario 26 horas en Macondo de la Institución Educativa, que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución, con el fin de adelantar este proceso de contratación de adquisición de elementos de seguridad con puesta en funcionamiento e instalación de puntos eléctricos, para el adecuado funcionamiento de espacios de aprendizaje en la Institución Educativa.

De acuerdo con lo anterior, para la Institución Educativa es necesario iniciar las acciones que le permitan seleccionar legalmente el contratista que aprovisione el objeto del presente proceso contractual, señalado en el Decreto 1075 de 2015 y de conformidad con lo establecido en el Manual Interno de Contratación para terminar suscribiendo el respectivo contrato permitiendo el cumplimiento y satisfacción de la necesidad presentada.

Perspectiva técnica

La Institución Educativa San Pio X ha determinado la necesidad de contratar la adquisición de pendón, pasacalle, escarapelas, libretas diplomas para el evento literario 26 horas en Macondo de la Institución Educativa.

Se requiere contratar con una persona natural o jurídica que tenga los conocimientos, experiencia e idoneidad requeridos para ejecutar el objeto que se pretende realizar, **cuya sede o agencia o sucursal física sea en la ciudad de Manizales**. Lo anterior con el fin de contar de manera ágil, rápida y en la menor brevedad posible con la ejecución del contrato. A continuación, se describe lo requerido con sus especificaciones técnicas:

Descripción	Cantidad
Pendón de 2 por 1 palo arriba y abajo sin instalar	1
Pasacalle de 90 cm por 3 metros palos a los lados para templar y con instalación	1
Escarapelas con estuche y cordón.	60
Libretas argolladas tamaño media carta hojas internas impresas por una cara a una tinta y caratula en cartulina propalcote de 280 grs y barnizadas	90
Diplomas tamaño carta	50



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PIO X

Licencia de Funcionamiento Inicial según Resol. N°0505 de 1971 expedida por la secretaria de Educación del Departamento de Caldas, fusionado por Resolución No. 01777 de 10 de julio de 2002 Calendario A, Aprobada licencia de funcionamiento por resolución 0975 de 14 de noviembre 2024, Nit. 810003071-5 - código DANE No. 117001002176. Secretaría de Educación del Municipio de Manizales

ANÁLISIS DEL SECTOR

3. Perspectiva comercial

Teniendo en cuenta que a la fecha la Institución Educativa San Pio X, para efectos de este contrato procedió a solicitar cotizaciones directamente a empresas cuyo objeto social se relaciona con la necesidad, de tal manera que soporten el análisis económico del valor estimado del contrato, dando como resultado la siguiente información:

Descripción	Cant	Cotización 1 Grafimagen	Cotización 2 Trabajos Litograficos HEFADUPO	Cotización 3 Ivan Mauricio Ramírez Ramírez
Pendón de 2 por 1 palo arriba y abajo sin instalar	1	\$ 150.000	\$ 140.000	\$ 120.000
Pasacalle de 90 cm por 3 metros palos a los lados para templar y con instalación	1	\$ 340.000	\$ 350.000	\$ 290.000
Escarapelas con estuche y cordón	60	\$ 2.800	\$ 2.600	\$ 150.000
Libretas argolladas tamaño media carta hojas internas impresas por una cara a una tinta y caratula en cartulina propalcote de 280 grs y barnizadas	90	\$ 7.000	\$ 6.800	\$ 603.000
Diplomas tamaño carta	50	\$ 4.200	\$ 4.500	\$ 200.000
Total cotizaciones		\$ 1.498.000	\$ 1.483.000	\$ 1.363.000
Promedio			\$ 1.448.000	

Teniendo en cuenta el análisis de mercado, se estima que el valor del contrato a celebrar asciende a la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$ 1.448.000)**.

Todo descuento al que haya lugar derivado del presente contrato a celebrar, se efectuará al contratista al momento del pago. La retención en la fuente para el presente contrato será del 4% o 6% según la condición si es declarante de renta o no del oferente seleccionado y retención a título de ICA del 3.7/1000 y se practicará según la condición tributaria que ostente el contribuyente según la normatividad vigente al momento del cobro. Se realizará la retención a título de IVA del 15% para responsables de IVA. El presente contrato estará sujeto a los descuentos de estampilla de estampilla Pro Cultura del dos por ciento (2%) y estampilla Pro Justicia Familiar del dos por ciento (2%) de conformidad con el acuerdo 1156 de enero 30 de 2024 y estará sujeto al descuento de la tasa Pro deporte del punto cinco por ciento (0.5%) según Acuerdo 1083 de abril de 2021, en caso de que el oferente sea persona jurídica, en caso de ser persona natural no se le practicará este descuento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PIO X

Licencia de Funcionamiento inicial según Resolución N°0505 de 1971 expedida por la secretaria de Educación del Departamento de Caldas, fusionado por Resolución No. 01777 de 10 de julio de 2002 Calendario A, Aprobada licencia de funcionamiento por resolución 0975 de 14 de noviembre 2024, Nit. 810003071-5 - código DANE No. 117001002176. Secretaría de Educación del Municipio de Manizales

ANÁLISIS DEL SECTOR

Además, debe adquirir una póliza que contenga los amparos de calidad y cumplimiento.

4. Perspectiva financiera

El fondo de servicios educativos dentro del presupuesto aprobado por el consejo directivo de la **Institución Educativa San Pio X** como máximo órgano, cuenta con los recursos definidos en el rubro que a continuación se cita:

FUENTE DE RECURSOS	RUBRO	DENOMINACION	VALOR
Transferencias Nacionales - SGP	2.2.1.7	Otros proyectos de carácter institucional	1.448.000

5. Tipificación de Riesgos

Para esta clase de contratos no existen circunstancias que pueden llegar a afectar su equilibrio económico, pues se trata de una contratación cuyas características técnicas son conocidas previamente por el contratista a quien de igual forma se le ha puesto en conocimiento los valores que debe asumir para una adecuada ejecución del contrato al igual que los costos de legalización del mismo y la forma de pago contra entrega.

La institución ha elaborado los estudios previos indicando las características técnicas y económicas del contrato, adoptando las medidas para que se contrate la mejor calidad, el mejor precio. Así aminora los riesgos de la contratación. Además, asignará un funcionario de la institución para realizar el seguimiento para que se garantice la ejecución satisfactoria del contrato.

Nó.	DESCRIPCION DEL RIESGO	ESPECIFICACIONES	ASIGNACION DEL RIESGO		RIESGO		
			I.E	CONTRATISTA	ALTO	MEDIO	BAJO
1.	Riesgo Jurídico	Incluirán aquellos eventos relacionados con variación normativa de obligatorio cumplimiento para una o ambas partes, que incidan en el costo directo o indirecto hasta el punto de afectar el equilibrio económico del contrato.	X	X			X



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PÍO X

Licencia de Funcionamiento inicial según Resol. N°0505 de 1971 expedida por la secretaria de Educación del Departamento de Caldas, fusionado por Resolución N°. 01777 de 10 de julio de 2002 Calendario A, Aprobada licencia de funcionamiento por resolución 0975 de 14 de noviembre 2024, Nit. 810003071-5 - código DANE No. 117001002176. Secretaría de Educación del Municipio de Manizales

ANÁLISIS DEL SECTOR

2	Riesgo Económico	No discriminación del IVA, si pertenece al régimen común en caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la Institución Educativa y el contratista deberá asumir el costo del impuesto.	X	X		
3	Riesgo de alteración de condición del contrato	Hechos o circunstancias que puedan incluir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Institución Educativa y que no se pongan en conocimiento de la entidad contratante.	X	X		
4	Riesgos asociados al transporte y aseguramiento de los productos y/o servicios motivo de la contratación	Los valores de los materiales de estudio, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos, elementos requeridos por la entidad contratante, serán asumidos por el contratista	X		X	
5	Riesgo de incumplimiento	Que la entidad no cumpla con la entrega de los elementos del contrato en el tiempo dispuesto para ello	X		X	
6	Riesgo de escases de suministros por comportamientos del mercado	Que la entidad no pueda hacer entrega de los artículos por escases de los mismos, situación que debe ser debidamente demostrada.	X	X	X	

6. Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En estos términos queda planteada la justificación tendiente a cumplir con lo señalado en el presente estudio para su consideración y decisión.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PIO X

Licencia de Funcionamiento inicial según Resol. N°0505 de 1971 expedida por la secretaria de Educación del Departamento de Caldas, fusionado por Resolución No. 01777 de 10 de julio de 2002 Calendario A, Aprobada licencia de funcionamiento por resolución 0975 de 14 de noviembre 2024, Nit. 810003071-5- código DANE No. 117001002176. Secretaria de Educación del Municipio de Manizales

ANÁLISIS DEL SECTOR

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los 06 días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,


DELMA OSPINA GARCIA
Rectora – Ordenadora del Gasto

Proyectó: Maritza Mondragón Gómez - Tesorera



LITOGRAFÍA TIPOGRAFÍA

ADRIAN TABARES TOBÓN
NIT. 10.286.145-3
Régimen Simplificado

Manizales - Caldas
30 de Marzo del Año 2026

COTIZACIÓN

Institución Educativa SAN PIO X - La Enea

<i>Cant.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Vr. Unit.</i>	<i>Valor</i>
1	Pendón de 2 metros por 1 metro, palos arriba y abajo sin instalar	150.000	150.000
1	Pasacalle de 90 centímetros alto por 3 metros ancho palos a los lados para templar y con instalación.	340.000	340.000
60	Escarapelas en propalcote con estuche y cordón	2.800	168.000
90	Libretas argolladas tamaño media carta hojas internas impresas por una cara a una tinta y caratula a color en cartulina propalcote de 280 gramos y barnizadas	7.000	630.000
50	Diplomas tamaño carta en opalina.	4.200	210.000

VALOR TOTAL \$ 1.498.000

Adrian Tabares T.

NIT. 10.286.145-3
Manizales - Caldas

Adrian Tabares Tobón
C.C. No. 10.286.145

Validez de la Cotización 30 días

TRABAJOS LITOGRAFICOS "HEFADUPO"

HECTOR FABIO DUQUE POSADA

NIT: 10.270.189-7 NO RESPONSABLE DE IVA

DIAGONAL 60 B TRANSVERSAL 10 A 11 CS 3 MZ B. CEL: 314 569 0372 - MANIZALES

DIA	MES	AÑO
31	03	2026

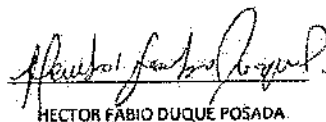
COTIZACIÓN	N° 59
------------	-------

SEÑORES: INSTITUCION EDUCATIVA SAN PIO X - LA ENEA - MANIZALES - CALDAS

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1	1	IMPRESIÓN PENDÓN DE 2M. POR 1M., PALOS ARRIBA Y ABAJO SIN INSTALACIÓN	140.000	140.000
2	1	IMPRESIÓN PASACALLE DE 90 CM ALTO POR 3 M DE ANCHO PALOS A LOS LADOS PARA TEMPLAR Y CON INSTALACIÓN	350.000	350.000
3	60	IMPRESIÓN ESCARAPELAS EN PROPALCOTE A COLOR CON ESTUCHE PLASTICO Y CORDÓN	2.600	156.000
4	90	IMPRESIÓN LIBRETAS ARGOLLADAS TAMAÑO MEDIA CARTA 21X14 CM HOJAS INTERNAS IMPRESAS POR UNA CARA A UNA TINTA EN BOND 70 GRS Y CARATULA A COLOR EN CARTULINA PROPALCOTE DE 280 GRAMOS Y BARNIZADAS.	6.800	612.000
5	50	IMPRESIÓN DIPLOMAS TAMAÑO CARTA EN PROPALCOTE.	4.500	225.000
TOTAL				\$ 1.483.000

NOTA: De su inmediata aprobación de esta cotización depende la calidad y la eficiencia en la entrega

Empastado de libros al calor - Litografía - Sellos - Tarjetas - Membretes - Plegables


HECTOR FABIO DUQUE POSADA

Iván Mauricio Ramírez Ramírez

NIT. 16.076.397-3 - NO RESPONSABLE DE IVA

Carrera 216 No. 26-26 Edificio Puro de Agua - Manizales Tel. 8002801 Cel. 311 774 2077 E-mail: ramirez747@gmail.com

DÍA	MES	AÑO
26	03	2026

DISEÑO GRAFICO, BELLER
LITOGRAFIA, MILANITAS,
TRAJETES, MANIFIESTOS, ENQUETES
Y PAPELERIA EN GENERAL
SOY DECLARANTE

COTIZACIÓN

Cliente:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PIO X

Nit.:

810003071-5

Dirección:

La Enea - Manizales

Tel.:

3145895156

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pendón de 2 por 1 palo arriba y abajo sin instalar	120.000	120.000
1	Pasacalles de 90 cm por 3 metros palos a los lados para templar y con instalación	290.000	290.000
60	Escarapelas con estuche y cordón	2.500	150.000
90	Libretas argolladas tamaño media carta hojas internas impresas por una cara a una línea y caratula en cartulina propalcote de 280 grs y barnizadas.	6.700	603.000
50	Diplomas tamaño carta.	4.000	200.000

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN 30 DIAS

IVÁN MAURICIO RAMÍREZ RAMÍREZ NIT. 16.076.397-3 CEL. 311 774 2077

VALOR TOTAL \$

1.363.000

Iván Mauricio Ramírez R.
DISEÑO GRAFICO
NIT. 16.076.397-3
IVÁN MAURICIO RAMÍREZ RAMÍREZ